ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

Ilustre Municipalidad de Buin

RESOLUCIÓN N°253/2021

RECHAZO EXPEDIENTE N°151BU (2021)

- Fecha de Ingreso 23.11.2021.

Buin, 06 de Diciembre de 2021.

VISTOS:

- Ingreso de Solicitud De Fusión Predial por el Art. 3.1.3 de la O.G.U.C., Expediente **N°151BU** de fecha de ingreso **23 de Noviembre del 2021** de la propiedad ubicada **Calle José Manuel Balmaceda N°472 N°482 y Manuel Montt N°482**, predios Roles SII **84-30, 84-29 y 84-28** [redacted]

CONSIDERANDO:

1. Una vez revisados los antecedentes de la Actual presentación, expediente 151BU, sobre la Fusión de los 3 lotes señalados en Vistos y los Registros de esta Unidad Municipal para las propiedades antes mencionadas. Se informa que estas ya cuentan con un proyecto de Fusión predial aprobado mediante la Resolución de Fusión D.O.M. N°12/2013 de fecha 01.02.2013, donde se generó la Fusión de los predios antes señalados originando el Lote B1, presentación realizada por Inmobiliaria SB Ltda., y por el profesional responsable Miguel Díaz Flores.

RESUELVO:

1° Por lo anteriormente expuesto, **SE RECHAZA** la Solicitud Fusión Predial Expediente **N°151BU (2021)** de fecha de ingreso **23 de Noviembre del 2021** cuyos antecedentes deben ser retirados dentro de los 15 días hábiles, a partir del recibo de la presente comunicación.

2° No obstante, siempre se podrá realizar un nuevo ingreso de solicitud reformulando la presentación y considerando la aprobación antes descrita, el cual se estará al mismo procedimiento y plazos establecidos por la O.G.U.C, conforme al título correspondiente.

Anótese, en el registro especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese los originales y otórguese copia a los interesados.

DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
I. MUNICIPALIDAD DE BUIN

GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

G/G/RCL/rcl.-
DISTRIBUCION:

- Destinatario (1)
- Expediente Resolución N°151BU 2021 (2)
- Archivo DOM (1)